

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **132**

Fecha: 23/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103006 2017 00185	Despachos Comisorios	PASTORA ELENA - VANEGAS ALZATE	GRUPO EMPRESARIAL RESTREPO	Auto ordena comisión	20/11/2020	1
170014003003 2018 00350	Divisorios	JUAN DAVID - GOMEZ GUIZADO	JOSÉ ÁNGEL - GOMEZ BUITRAGO	Auto fija fecha y hora para remate	20/11/2020	1
170014003003 2020 00083	Ejecutivo Singular	MARIA ODILIA - ARISTIZABAL OSPINA	NN	Auto requiere parte	20/11/2020	1
170014003003 2020 00091	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO - SALDARRIAGA MEDINA	NN	Auto termina proceso por desistimiento tacito	20/11/2020	1
170014003003 2020 00235	Ejecutivo Singular	MARIANA - PARDO POLO	NN	Auto requiere parte	20/11/2020	1
170014003003 2020 00310	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto requiere parte	20/11/2020	1
170014003003 2020 00350	Ejecutivo Singular	YENNY TATIANA - TORRES CASTRO	N.N.	Auto requiere parte	20/11/2020	1
170014003003 2020 00354	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DINAMONETARIO - COOPDINA	N.N.	Auto requiere parte	20/11/2020	1
170014003003 2020 00433	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA MANUFACTURERA MANISOL S.A Y OTRO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/11/2020	1
170014003003 2020 00433	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA MANUFACTURERA MANISOL S.A Y OTRO	N.N.	Auto decreta medida cautelar	20/11/2020	2
170014003003 2020 00434	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	20/11/2020	1
170014003003 2020 00434	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/11/2020	1
170014003003 2020 00438	Ejecutivo Singular	MAURICIO - GONZALEZ MONTES	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/11/2020	1
170014003003 2020 00438	Ejecutivo Singular	MAURICIO - GONZALEZ MONTES	N.N.	Auto decreta medida cautelar	20/11/2020	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23/11/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO